

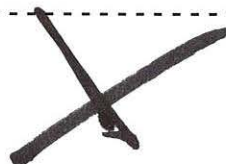
ACUERDO POR EL QUE SE INFORMA DE LA SUSPENSIÓN QUE REALIZÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE DATOS PERSONALES LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE OCTUBRE DE 2021 Y AMPLÍA EL PERIODO DE LA CARGA Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA FEDERACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA HASTA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2021

Visto para resolver sobre la suspensión que realizó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en los plazos y términos para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información y de Datos Personales y la ampliación del periodo de la carga y actualización de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados de la federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se procede a emitir el presente Acuerdo con base en los siguientes : -----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Que el Comité de Transparencia de este Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) competente a las funciones señaladas en los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 y 65, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). -----



"Por la Transformación de México"

SEGUNDO.- Que debido a que el pasado del 26 de octubre de 2021 se presentaron intermitencias en la Plataforma Nacional de Transparencia, en sus cuatro componentes que la integran: Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI), Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y del Sistema de Comunicación entre los Organismos Garantes con los Sujetos Obligados (SICOM), mediante ACUERDO ACT-PUB/01/11/2021.09 el INAI dio a conocer la aprobación de suspensión de plazos y términos para la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Datos Personales del ámbito federal los días 26, 27, 28 Y 29 de octubre de 2021, así como también la aprobación respecto a la ampliación del periodo de la carga y actualización de la información de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Federación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia hasta el día 5 de noviembre de 2021. -----

TERCERO. - Que toda vez que el Comité de Transparencia conforme al artículo 44, fracción I y IX y 65, fracción I y IX de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información respectivamente, tiene las funciones de ***“Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;”*** y ***“IX. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable”*** - - -

CUARTO. - Que dada la importancia de mantener concordancia con el INAI las medidas necesarias para garantizar el Acceso a la Información y el cumplimiento de la Obligaciones de Transparencia, es necesario dar a conocer la información descrita. -----


"Por la Transformación de México"

Que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Este H. Comité, aprueba se informe a las áreas correspondientes la suspensión de plazos y términos que estableció el INAI de conformidad al ACUERDO ACT-PUB/01/11/2021.09 que se adjunta al presente. -----

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia del SUTERM, para que en breve informe lo correspondiente del citado ACUERDO. -----

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el día de su fecha. -----

CONSTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

ATENTAMENTE



Mario Ernesto González Núñez
Presidente del Comité de Transparencia



Alfredo Molina Cotarelo
Integrante del Comité de Transparencia



José Tobón Martínez
Integrante del Comité de Transparencia

"Por la Transformación de México"
